



SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

LOS SUCESOS

ILUSTRADOS

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la Empresa del periódico de Madrid Los SUCESOS, por el que podemos servirles desde 1.º del año presente á cuantos deseen tener tan interesante publicación por la ínfima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa de doble precio.

Aquéllos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo á nuestra Administración.

ADVERTENCIA.

Teniendo que rendir esta Administración sus cuentas en fin de este mes, se ruega á nuestros abonados de fuera de Toledo que se hallan en descubierto, se sirvan girar en lo que resta del mismo el importe de sus respectivas suscripciones, en libranzas del Giro mútuo, sellos de correo, ó en la forma que mejor les convenga, para evitar así graves perjuicios á esta Administración.

No se admiten sellos del timbre móvil.

HISTORIA DE LA MONEDA.

No es mi objeto describir en estas mal trazadas líneas las múltiples formas, los signos caprichosos, y los singulares tamaños de las monedas de cada época ó nación: quede ésto para los tratados de Numismática, que por fortuna nuestra son bastante docentes. Sólo me propongo decir cuatro palabras acerca del origen y detalles más culminantes de éstas.

I.

Obligados nuestros antecesores al mútuo cambio de enseres indispensables para la vida orgánica y social, emplearon como medios de obtener la propiedad de éstos, conchas, piedras, sal en cristales, rubíes, brillantes, esmeraldas, pieles, perlas y otros mil objetos á que daban un valor notable.

Más tarde, cuando conocieron las propiedades de los metales, idearon verificar sus contratos mediante cantidades más ó menos fabulosas de éstos, que los artistas coetáneos trasformaban según la categoría del poseedor en vistosos racionales (adornos de los sacerdotes de la antigua ley) y en graciosas ajorcas, voluptuosos zarcillos, ricas sortijas y sendos brazaletes que contribuían á dar más esplendor á las tornátiles formas de las razas orientales (1).

Dificultando el excesivo peso de las barras me-

(1) Por los años 2513 ántes de N. S. J. ya se usaban estas joyas.

táticas su transporte cómodamente, dió margen á que los hebreos, cananeos y egipcios; forjáran piezas de plata de menor tamaño y de forma circular imperfecta, á las cuales dieron el nombre de *siclos* (1), sin que llevarán éstas sello alguno especial en sus caras (2).

Pero la moneda, tal como hoy la observamos, data de época posterior.

Tiénesse por cierto que los Lidios fueron los primeros que usaron la verdadera moneda acuñada y con dibujos, los cuales la introdujeron en Persia, de donde la tomaron los Judios, que muy luégo la extendieron á otros países, asignando á esta innovación, la antigüedad de cerca de 20 siglos ántes de la era cristiana.

El nombre que los antiguos dieron á su primitiva moneda fué respetado por estos pueblos posteriores, y crearon otras clases de la misma que llamaron *talento*, (valía tres mil siclos), *beha*, (que valía medio siclo), y otras seis clases inferiores en valor á las antedichas, siendo la menor el *cuadrante*.

El *siclo de oro* (que valía dos dracmas áticas) no fué acuñado hasta el siglo noveno ántes de J. C.

De tan remotos tiempos data la verdadera moneda, la cual ha sufrido modificaciones sin cuento en tamaños y clases, á medida que la civilización ha invadido las naciones libres del yugo detestable del Imperio Romano.

Ostentan todas las propias de los pueblos primitivos lo mismo que las más modernas en su anverso y reverso, bustos de reyes, armas nacionales, emblemas diversos, signos, inscripciones, edificios, génius, animales y otros múltiples objetos, habiendo sido su acuñación unas veces de cuenta de los Gobiernos y otras de los particulares (3).

Las condiciones de la acuñación del oro en diferentes países, son hoy las siguientes:

Alemania.—Las casas de Moneda en Berlin, Darmstad, Dresde, Francfort sobre el Mein, Hamburgo, Hannover, Karlsruhe, Munich y Stuttgart, acuñan libremente la moneda para el público que lo desea, ó compran lingotes y monedas de oro á precios fijos.

Austria.—La casa de Moneda de Viena acuña oro al público, según tarifa; pero los florines (plata) se acuñan sólo por cuenta del Gobierno.

Bélgica.—La casa de Moneda de Bruselas acuña libremente por cuenta del público á precios convenidos con el director. También fabrica moneda para los países extranjeros que lo solicitan, como Suiza, Rumanía, Brasil, Egipto, Italia, Perú y otros.

Dinamarca.—Se hace la acuñación en Copenhague por cuenta del público á tipos determinados.

Estados- Unidos.—Las casas de Moneda en Filadelfia (principal), San Francisco, Carson, Denver, Nueva Orleans, Boise, Helena and Carlote funcionan y fabrican monedas de plata exclusivamente por cuenta del Gobierno. Acuñan oro por

(1) Valían cuatro dracmas áticas.

Por más que en la Sta. Biblia no se mencionan monedas de cobre en aquella época debió haberlas para el pago de ínfimas cantidades.

(2) Se usaron estas monedas hasta 20 siglos ántes de N. S. J.

(3) Advuértase que no siempre las monedas tuvieron dibujos en su reverso.

cuenta general sin deducción alguna por gastos de fabricación según la ley de 14 de Enero de 1875.

Francia.—Acuñación libre por arreglos con el público. La casa de Moneda de París también acuña para otros países, para lo cual tiene autorización especial.

Holanda.—El Banco de Holanda tiene preferencia en la casa de Moneda hasta 3.000 kilos; el público tiene derecho después á acuñar hasta 1.500 kilos; vuelve el Banco hasta 3.000 kilos y así sucesivamente en este turno.

Indias Inglesas.—Se acuña por cuenta del público, que abona una comisión.

Inglaterra.—La casa de Moneda acuña libremente para el público, teniendo la obligación de dar en monedas igual peso que el de los lingotes de oro fino entregados.

Rusia.—Todo el oro que sale de las minas tiene que pasar por las manos del Gobierno, negociándose en la plata sólo monedas acuñadas. La casa de Moneda de San Petersburgo no carga nada por la acuñación de *imperiales*.

Turquía.—Se hace la acuñación en Constantinopla por cuenta del Estado.

Portugal.—La casa de Moneda de Lisboa acuña por cuenta del público que paga derechos insignificantes, y algunas veces ni aún éstos por haber sancionado las Cámaras la acuñación gratis.

España.—Acuña plata y oro según el sistema vigente desde hace algunos años por cuenta del Gobierno, que adquiere las barras en pública subasta.

Tal es en reducidas frases la historia general de la moneda.

II.

Si notable y curiosa es la historia de la Numismática en su concepto histórico, no ménos lo es el estudio de las diversas formas y caracteres que cada país ha esculpido en sus respectivas monedas.

Al principio digo que no era mi objeto apuntar en estas líneas cuantos detalles pueden apetecerse sobre el particular, y ahora vuelvo á repetir lo mismo: primero porque abusaría de la atención del lector, y segundo porque siendo numerosos los datos que podría acumular, sería preciso un tomo abultado, y por estas razones he creído conveniente reducir á pequeño espacio lo más culminante, los datos más concisos y exactos que pueden desearse en general de las formas y caracteres de ésta.

Todas las de los primitivos pueblos son gruesas, de tamaños idénticos, dibujos toscos y relieves mal contorneados: las de los griegos y romanos como pueblos eminentemente artísticos, son de bellísimos dibujos, correctos perfiles, bustos concluidísimos y parecidos á los originales: las de las árabes unas toscas y de malos detalles, otras ricas en éstos aunque raquílicas en tamaños: las de los habitantes del celeste Imperio, con ligeras variantes son parecidas á las de los pueblos de Occidente según las épocas: las de los godos finas como papel, malos dibujos y peor ley en los metales: (1) las de otros reinos conservan los caracteres de sus primitivos dominadores. Todas en suma mejoraron paulatinamente según el arte cundió

(1) Las que construyeron últimamente son de buen oro.

por los ámbitos de la tierra, hasta el punto de que hoy todos los pueblos acicalan su moneda, sirviendo ésta de partida para aquilatar el grado de civilización que poseen recíprocamente.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo 10 de Julio de 1882.

EL RITO MUZÁRABE.

I.

Era de un día sereno
Poco más de media tarde,
El sol guardaba su disco
Entre castillos y alcázares.
La voz de régio pregon
Por plazoletas y calles,
Avisa que hoy algo nuevo
Vá en Toledo á celebrarse;
Y todos, sin distincion
De sexos, edad, ni clases,
Van hácia Zocódober,
Palenque donde es el lance.
Ya está todo preparado:
Un altar con dos misales,
Un Cristo con cuatro velas
Y delante un estandarte.
Una hoguera preparada
Para arder, frente á la Imágen;
Al rededor de ella, el pueblo
Que acude á ver pruebas tales.
En un lado del altar
Vá la Côte á colocarse,
Y en el de enfrente se hallan
Los Capellanes Muzárabes.
Solo hace falta que el Rey
De que comience dé parte,
Que ya el pueblo se impacienta
Por saber el desenlace.
Hizo al fin una señal
Para que el acto empezase,
Y entre la leña encendida
Manda poner los misales.
Un momento de ansiedad
Se grabó en cada semblante;
Luégo, un misal de la hoguera
Saltó al suelo sin quemarse.
Quiere el Rey ver el que ha sido
Y despues de contemplarle,
Exciama con voz severa:
«Toledo, por los Muzárabes.»
Gritos mil de aprobacion
Salieron de todas partes,
Y á poco, Zocodover,
Se quedó casi sin nadie

II.

Otra vez vuelve la gente
A donde estuvo ayer tarde.
Que el Rey quiere decretar
El rito que ha de rezarse.
En un lado de la plaza,
Dos hidalgos, estas frases
Sin temor á ser oídos,
Se cruzaron: — «Mucho vale
Don Alfonso, que no cede
Ni se aconseja de nadie.
— Te digo que te equivocas:
A Don Bernardo no place
Que más se rece en Toledo
De ceremonia muzárabe,
Está en favor de la Reina,
Que como hembra, es mudable.
— Ya pronto debe empezar;
— Y lo que pasa, es ya tarde;
— Pues yo apuesto por el Rey;
— Quiera Dios la apuesta ganes.»
Aquí llegaban los dos
Cuando empezó á pregonarse
El decreto que abolía
Las ceremonias muzárabes.
— ¡Ira de Dios! que Toledo
Sufra con calma este ultraje!
Gritó de aquellos dos hombres
El más jóven: — «Ya lo sabes—
Dijo el más viejo— ha cedido
El Rey, ¡acción semejante!
Quien sirve á Reyes así
Es más vil que el miserable.»
Y con paso decidido
Y rugiendo de coraje,
Fuera de Zocodover
Tomaron angosta calle.
Un anciano que los vió
De tal manera alejarse,
Con voz doliente decia:
— ¡Qué poco del mundo saben;
Yo, que los años me pesan,
Vi ejemplos tan semejantes,
Que ya tengo el corazón
De la dureza del jaspe.»

Y alzando luego los ojos
Hácia el Cristo de la Sangre
Rezó un credo, y se alejó
Por una torcida calle.

RAMON LOZANO Y HERNANDEZ.

Quismondo, 25 Julio 1882.

NOTICIAS.

MONUMENTO Á CISNEROS.— La ciudad de Alcalá de Henares, que ha sabido erigir un monumento de bronce y piedra al gran Cervantes y otro al Empecinado, vá á honrar de igual modo al ilustre Cardenal Ximenez de Cisneros (ya que su pueblo natal no lo hace), al fundador de la célebre Universidad Complutense, al sábio gobernante y orientalista militar en Orán, iniciador de la *Biblia poliglota* y padre del pueblo de Alcalá, como lo prueba la fundación de las *diez mil fanegas de trigo* que algun compatriota se ha comido.

La junta encargada de realizar la suscripcion con tan plausible objeto, acaba de publicar las bases de un concurso para que los artistas españoles presenten proyectos del monumento á la memoria del esclarecido franciscano, dejando á la iniciativa del autor la forma, carácter y estilo de la obra.

Se levantará el monumento en la plaza de San Diego, frente al edificio de la memorable Universidad. Será de mármol ó piedra de Novelda, y la cimentacion de ladrillo y mampostería. La estatua, fundida en bronce, tendrá vez y media el tamaño natural. El presupuesto no excederá de diez mil duros. Los proyectos serán sometidos á la aprobacion de la Academia de San Fernando, que designará el de mejores condiciones, admitiéndose hasta el 1.º de Marzo próximo en la Secretaría de la Jnnta, dirigidos á D. Joaquin Casan Alegre, Alcalá de Henares.

Abiertos los pliegos, se expedirá á favor del artista premiado un diploma y se le adjudicarán dos mil reales como premio, además de la direccion de la obra, la que se verificará por medio de subasta.

Tales son las bases más importantes del certámen, al cual, lo mismo que á la suscripcion iniciada, deseamos el éxito más lisonjero, esperando que en la ciudad y fuera de ella responda el sentimiento pátrio á la iniciativa en pro del humilde hijo del pueblo, que abatió el orgullo de la ignorante aristocracia y se elevó por su talento y mérito á la regencia.

(El Liberal.)

A palabras....

Al leer el tan cacareado y anónimo artículo «Herejía estética», publicado en nuestro colega local *El Nuevo Ateneo*, *Revista científica, literaria, artística, de intereses locales y noticias generales*, se nos ha venido á la memoria, por creerlo muy del caso, la siguiente advertencia que pone al principio de su obra el autor de los ERUDITOS Á LA VIOLETA: «En todos los siglos y países del mundo han pretendido introducirse en la república literaria unos hombres ineptos que fundan su pretension en cierto aparato artificioso de literatura. Este exterior de sábios puede alucinar á los que no saben lo árduo que es poseer una ciencia, lo difícil que es entender varias á un tiempo, lo imposible que es abrazarlas todas y lo ridículo que es tratarlas con magisterio, satisfaccion propia y deseo de ser tenido por sábio universal.

«Ni nuestra Era, ni nuestra Pátria está libre de estos pseudoeruditos (si se me permite esta frase.) A ellos vá dirigido este papel irónico, con el fin de que los ignorantes no los confundan con los verdaderos sábios en desprecio y atraso de las ciencias, atribuyendo á la esencia de una facultad las ridículas ideas que dan de ella los que pretenden poseerla, cuando apenas han saludado sus principios.»

Por la Empresa de los bailes de Máscaras del Teatro de Rojas se ha iniciado una idea que creemos ha de tener un éxito completo: se trata de dar un baile el lunes de Carnaval dedicado exclusivamente á la elegante sociedad de la población, y á juzgar por las firmas que hemos visto en las listas de suscripcion ha de ser una reunion de gratos recuerdos para aquellas personas que se ven privadas de asistir á los bailes públicos por razones de todos conocidas, pues ha de ser un baile casi familiar y en el cual ha de reinar la jovialidad y finura, hija de la esmerada educacion de los presentes concurrentes al mismo.

Penosa y pesada es la realizacion de la idea y algunos obstáculos han de tener que vencer sus iniciadores, pero no desmayen en su empeño, que casi podemos asegurarles el éxito. De todos modos reciba nuestra enhorabuena la Empresa que así trata de complacer á todas las clases de la sociedad.

Atencion.

¿Saben nuestros lectores por qué se opone *El Nuevo Ateneo*, *Revista científica, literaria, artística, de intereses*

locales y noticias generales en su artículo «Herejía estética» á que se supriman los cuatro cucuruchos, que á manera de cubiletes, cubren los cuatro ángulos del Palacio provincial en proyecto? Pues porque así lo exigen las tradiciones é historia del arte genuinamente español.

Estamos seguros que si el autor del tal articulejo lo hubiese leído en algun Ateneo ó Academia, de fijo hubieran todos los oyentes gritado con verdadero entusiasmo: ¡Que baile! ¡Que cante!

Indirectas del P. Cobos.

A los redactores de nuestro semanario:

Nos importan muy poco los garbanzos y el perejil, pues no somos sanguijuelas del presupuesto ni esperamos el maná en forma de P....

Un suscriptor nos ruega preguntemos al Excmo. Cabildo Catedral qué motivo hay para que no se toque el grandioso órgano que está colocado encima de la puerta de los Leones, en el interior de la Catedral y denominado *de las procesiones*, pues supone, el que hace tal pregunta, que un instrumento de sus condiciones nada ganará sin uso.

Queda complacido dicho señor.

Nuestro colega *El Heraldó Complutense* se encuentra bajo la accion de los Tribunales de Justicia por su artículo en que denunciaba un hecho escandaloso ocurrido en el ramo de Correos.

Se dan lecciones.

Contestando al último párrafo del artículo «Herejía estética», diremos á su autor que, efectivamente, aquí todos nos conocemos, y por tanto, no es fácil adquieran celebridad en tro majaderos zascandiles que en todas partes están demás, menos en su oficina, y en cuanto á la educacion, cultura y sensatez del redactor que supone, son tales, que bien pudiera servir de maestro al autor de dicho artículo, que dicho sea de paso, no le estarían demás unas cuantas lecciones.

Confirmacion á lo dicho por *El Nuevo Ateneo*.

Efectivamente, hemos oido decir que se piensa quitar, por inútiles, los leones de bronce que adornan la escalinata del Congreso de los Diputados, y que en su lugar se pondrán dos loros para que pregonen las tradiciones é historia del arte genuinamente español. ¡Ay qué gracia, Gasparito!

¡Atencion!

Proponemos al Sr. Ministro de Fomento y á la Real Academia de San Fernando, que para que el Palacio Real, Congreso de los Diputados, Ministerios de la Guerra, Gobernacion, Hacienda, Casa de Moneda, Biblioteca y Museo Nacional (en ejecucion), Museo de Pinturas, etc., etc., representen las tradiciones é historia del arte genuinamente español, se coloquen en cada uno de los ángulos de esos edificios otras tantas torrecillas, para las cuales se pueden adoptar como modelo las proyectadas para la Casa-Palacio de la Diputacion provincial de Toledo, que despues de ser muy económicas, tienen todo el *chic* posible.

El domingo tuvimos el gusto de asistir á la funcion que la Sociedad dramática LA ESTRELLA, celebró en el Salon Moreto á las sieie y media de lo noche.

Las obras escogidas para ejecutarse fueron *La Tienda del Rey Don Sancho*, *Acertar por carambola*, *Política de un Alcalde* y *Juan el Perdido*.

Los actores todos hicieron lo posible por salir airosos en el desempeño de sus papeles, cosa que en verdad consiguieron, aunque se les nota la poca costumbre de pisar la escena que alguno de ellos tiene, falta que desaparecerá cuando hayan aparecido en ella más veces.

Animo y constancia es lo que se necesita para seguir adelante sin desmayar, y plácemes y felicitaciones es lo que merecen los industriales, artistas y artesanos que constituyen LA ESTRELLA, por haber logrado introducir en Toledo los hábitos y costumbres de las principales poblaciones de España, despertando en sus habitantes el amor al arte y el odio á la ociosidad.

Donde las dan las toman.

De las muchas palabras que en la letra B hemos encontrado en el Diccionario, al cual confesamos ser muy aficionados, hemos hallado una porcion cuya acepcion no tenemos inconveniente en aceptar; pero en cambio hemos desechado otras que sólo son aplicables á nuestro colega, y lo raro del caso es que todas ellas terminan en vocal.

Muy clarito.

¿A quién quiere *El Nuevo Ateneo* que pese el que se titule *Revista científica, literaria, artística, de intereses locales y noticias generales*? Pues únicamente puede pesar al sentido común, á la Academia de la Lengua y á otras doctas Corporaciones.

Por lo demás está perfectamente explicado que nuestro colega tenga una vida tan larga en una poblacion como Toledo donde hace tiempo escasea el papel de estraza.

El día de Reyes, se celebró un baile de máscaras en el Salon Moreto; estuvo bastante concurrido no habiendo que lamentar alteracion del órden.

En la imposibilidad de insertar íntegras las exposiciones presentadas por el Sr. Ruiz Alonso una, y otra de varios vecinos de esta ciudad, protestando de la proclamacion de Diputado provincial, por el distrito de Toledo, y que para su insercion se nos ha remitido, extractaremos algunos párrafos de ellas.

Dice la primera:—«Se protestó tambien la adjudicacion hecha al exponente de sólo ciento ochenta y un votos por la eleccion de Casarrubios del Monte, cuando en realidad obtuvo trescientos ochenta y uno, como expuso el Interventor de dicha seccion, segun el acta que había traído á la mano y entregado á la Presidencia, dándose la circunstancia de estar enmendada la cifra numérica de votos y omitido dicho número en letra en la remitida á la mesa.

Resolvió esta, por sí y sin votacion de los Interventores, que era estimable únicamente la cifra de ciento ochenta y uno, negándose á cotejo del acta limpia y sin enmienda presentada por el Interventor Comisionado, con la enmendada, de cuyos extremos tambien se protestó.

Y finalmente, respecto á la seccion de Valmojado, no es fijo ni cierto el número de votos obtenidos por los candidatos en cuanto el acta remitida á la Comision Inspectora del Censo, marcada, segun se manifestó en la Junta, con un borron que se halla precisamente en el lugar donde se escribe el número de votos, habiéndose puesto la cifra por encima del borron, que así puede ser la que se escribió como cualquiera otra.»

En la segunda se expresan refiriéndose á la incapacidad del Sr. Ledesma:—«Así debe constar de ciertas Reales órdenes expedidas en los meses de Diciembre de 1860 y Enero de 1861, relativas á la suspension de dicho señor, de su cargo de Teniente Alcalde de Toledo, en aquella fecha, por haber abandonado la ciudad con motivo de la invasion en ella de la epidemia colérica en el verano del primero de dichos años.

En las referidas Reales órdenes segun parece se inhabilita al indicado Sr. Ledesma, para el ejercicio de todo cargo público, dispensándole de otras responsabilidades por la benignidad de S. M.»

Agradecemos infinito á la Junta de Obras de Restauracion de San Juan de los Reyes, y su digno Presidente señor Diaz y Jurado, la invitacion que nos ha dirigido para examinar el notabilísimo proyecto de Escuela de Industrias artísticas, formado por el reputado Arquitecto Sr. Mélida.

Aceptando tan galante invitacion prometemos detalles de tan bueno y bonito proyecto en el próximo número.

CARNAVAL-CLUB.—El domingo pasado celebró Junta general esta humorística Sociedad en los salones del Centro de Artistas é Industriales. En ella se acordó los festejos que han de realizarse en el próximo Carnaval, el nombramiento de primer Vocal interino en reemplazo del Sr. Echegaray, recayendo la eleccion en el Sr. Ruedas, la baja de algunos socios por falta de pago y el ingreso de otros nuevos.

Nuestro querido amigo y colaborador Sr. D. Manuel Echegaray, ha salido antes de ayer para Francia é Italia, donde pasará una temporada de tres ó cuatro meses. Deseamos se divierta en su excursion por el extranjero.

Recomendamos muy eficazmente al Sr. Director de Comunicaciones se fije detenidamente en la tercera columna de la cuarta plana de nuestro apreciable colega *La Broma* del día 11 del corriente y lea un abuso que en su seccion de *Reclamaciones* publica y que nosotros (por ser cosa de nuestra localidad) esperamos y suplicamos averigüe y castigue un hecho que tan poco favor hace al ramo de Correos.

Señora *Broma*, bien, muy bien, y cuente siempre con nuestro modesto apoyo en actos semejantes.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Motin* del día 7

del corriente y en su seccion de *Flores místicas* lo siguiente: «Toledo.—Café Suizo, reverendos tres, manteo y sotana estaban. Algazara grande. ¡Mare tuya! ¡oié! ¡viva! Flamenquería negra.»

Ignorábamos el citado escándalo, que dudamos sea cierto, y por eso no habíamos dicho nada. Hoy que *El Motin* lo refiere, lo hacemos público para que llegue á conocimiento de la Autoridad eclesiástica que indagará y castigará el expresado hecho.

Por el cabo 1.º de la Guardia civil F. Fernandez Bautista y el individuo del mismo benemérito cuerpo M. Martin Velasco, han sido entregados á los Tribunales las paisanos Andrés Cano y Olayo Jimenez, autores del robo verificado en la noche del 12 de Diciembre último en la casa-comercio de Mariano Obalar, importante 700 rs. y varios efectos de ropa.

A quien corresponda:

Segun noticias que se nos remiten de Camuñas, hace cuatro años que al sacristan de la parroquia de aquel pueblo, pobre anciano impedido, no se le satisfacen sus haberes, que por cierto son bastante exiguos.

Esperamos que no seguirá por más tiempo ocurriendo tal irregularidad, en la inteligencia de que si continúa haremos públicos nombres que por determinadas consideraciones hey callamos.

Diputacion provincial.—El día 2 se celebró sesion bajo la presidencia del Sr. Ledesma y con asistencia de los Sres. Martin de Eugenio, Almodovar, Bonilla, Escobar, Bernaldez, Arenas, Delgado, Guevara, R. de Ipola, Medrano, Rodriguez, E. Infantes, Carrasco, A. Coronel, Millas, Muro, Serrano, Lozano, Mora Mortero, Garcia y Hierro, y despues de leida el acta de la anterior fué aprobada. A seguida en vista de la invitacion del Sr. Alcalde de la ciudad para la instalacion de la Audiencia de lo criminal, se designó á los Sres. Ledesma, Bonilla, Bernaldez é Infantes para que en comision asistiesen al acto, pudiendo asociarse á ella los demás Sres. Diputados que á bien lo tuvieran. Luégo se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la Comision auxiliar de actas, compuesta de los Sres. Ladrón de Guevara, Lozano y Alvarez Coronel, en los expedientes relativos á los que componen la comision permanente, proponiendo la admission de los Sres. Diputados electos, aprobándose dichos dictámenes, quedando proclamados Diputados los Sres. Bonilla, Arenas, Medrano, Bernaldez y Mora Mortero, que posesionándose de sus cargos se retiraron á examinar las actas de los demás Vocales de la Corporacion, suspendiéndose la sesion hasta la presentacion de dictámenes. Reanudada se dió cuenta de los emitidos por dicha comision, quedando sobre la mesa segun dispone la ley y levantándose la sesion á las once de la mañana.

El día 3 á las ocho de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Megía, con asistencia de los Sres. M. de Eugenio, Almodovar, Récio, Delgado, Medrano, Bernaldez, Carrasco, Bonilla, Garcia, Serrano, Arenas, Rodriguez, Escobar, Lozano, Mora, A. Coronel, Millas, Muro, Hierro é Infantes, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada, y dada cuenta de varios dictámenes que habian quedado sobre la mesa, fueron proclamados Diputados los Sres. Hierro, Escobar y Rodriguez, por el partido de Torrijos; Almodovar, Serrano y Lozano, por el de Madrideojos; Millas, Martin de Eugenio y Alvarez Coronel, por el de Orgáz; Megía y Ladrón de Guevara, por el de Quintanar.

A seguida se puso á discusion el dictamen relativo á la eleccion del Sr. Delgado, y combatido por el Sr. Hierro que manifestó no haberse cumplido la ley por la Junta de escrutinio del partido de Talavera al haberse computado á Don Santiago Delgado y Cuenca votos emitidos á D. Santiago Delgado, habiendo dos personas que llevan el mismo nombre y apellido, y despues de defenderle el Sr. Arenas se procedió á votacion nominal, siendo aprobado por 18 votos afirmativos en contra de 2 negativos de los Sres. Hierro é Infantes, y siendo proclamado Diputado D. Santiago Delgado y Cuenca.

Despues se discutió el referente al Sr. Garcia Martin, que tambien fué combatido por el Sr. Hierro y defendido por el Sr. Arenas, siendo proclamado Diputado por el mismo distrito D. Félix Garcia Martin por 17 votos contra 2 de los Sres. Hierro y Alvarez Coronel.

El Sr. Infantes fué proclamado Diputado por el mismo distrito por unanimidad.

Puesto á discusion el referente al distrito de Toledo, fueron proclamados en la misma forma los Sres. Carrasco, Re-

cio de Ipola y Muro, siendo impugnada esta acta en lo que se refería al Sr. Ledesma por el Sr. Infantes, que expuso ilegalidades cometidas en el escrutinio por la Autoridad encargada de presidir tal acto; el hecho de adjudicar al señor Ruiz Alonso 181 votos en Casarrubios del Monte, siendo así que en el acta traída á la mano y entregada al Presidente manifestaban ser 381, habiendo la circunstancia de aparecer enmendado el número citado, y el de tener el acta de Valmojado un borron que venía á parar precisamente encima de la cifra que indicaba el número de votos obtenidos por el Sr. Ruiz Alonso, habiéndose puesto la cifra encima del borron: tambien se expuso que dicho Sr. Ledesma está inhabilitado para el ejercicio de todo cargo público por R. O. expedida en Diciembre de 1860 y Enero de 1861, á consecuencia de haber abandonado dicho señor la ciudad, donde ejercía el cargo de Teniente de Alcalde, con motivo de la epidemia colérica que por el verano de 1860 asoló la ciudad (y así se pedía tambien en exposiciones presentadas por D. Vicente Ruiz y Alonso y por otros vecinos de la ciudad y de las que tenemos copia á la vista al escribir este extracto.) El dictamen fué defendido por el Sr. Arenas, siendo proclamado Diputado D. Gabriel Ledesma, por 19 votos contra 2 de los Sres. Hierro é Infantes.

A continuacion fué elegido Presidente por unanimidad el Sr. Mora Mortero, Vicepresidente D. Matías Rodriguez, y Secretarios los Sres. Martin de Eugenio y E. Infantes.

A causa de haberse presentado en este día la credencial del Sr. Suarez de Figueroa, electo por Quintanar, se puso sobre la mesa el dictamen relativo á esta eleccion, levantándose la sesion á las diez menos cuarto.

(Continuará.)

Sesiones del Ayuntamiento.—El día 20 de Diciembre de 1882, se celebró bajo la presidencia del Sr. Moreno, cuarto Teniente de Alcalde, Gamero, Genover, Garcia, Delgado, Lopez de Cristóbal y Dominguez. Leida el acta de la anterior fué aprobada; y de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se concedió un cuartillo de real fontanero de agua á D. Vicente Cutanda, y otro á Doña Rosalía Pierrad. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion.

El 27 del mismo mes y año se celebró otra bajo la presidencia del Sr. Nieto y con asistencia de los Sres. Martinez, Moreno, Genover, Montagut, Gamero, Garcia, Delgado, Dominguez y Torres, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura de un oficio del Sr. D. A. Bringas, en que participa haber elevado la dimision de su cargo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion del reino, fundada en su mal estado de salud, y expresando el sentimiento que le produce separarse de sus compañeros de Ayuntamiento, y la gratitud de que les es deudor por las múltiples atenciones y deferencias de que ha sido objeto durante el desempeño de su cargo. El Ayuntamiento quedó enterado con sentimiento por la causa que lo motiva.

Quedó aprobada la lista de electores para el nombramiento de Compromisarios, que se publicó en 1.º de Enero del año 1883.

A seguida se concedió licencia para colocar un gariton en la parte exterior de la puerta de Bisagra y con objeto de dedicarse á la fabricacion de buñuelos, á Evaristo Mora; despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Dominguez y Moreno, que hablaron respecto á si se entendía á perpetuidad y si habia de satisfacer algun arbitrio, concediéndose temporalmente (aunque sin designar espacio de tiempo), y debiendo desocupar el terreno durante los dias de feria, sujetándose á las condiciones generales establecidas por el arbitrio de puestos públicos.

El Negociado, en cumplimiento á lo acordado á peticion del Sr. Montagut, presentó un estado de los productos obtenidos por Consumos durante el último quinquenio.

En la discusion que con tal motivo se abrió y en la que tomaron parte los Sres. Genover, Montagut y Moreno, hablando acerca de las causas que han motivado la baja de recaudacion, se acordó pase á la Comision de Consumos para que en union de los Sres. Argüelles y Montagut, Síndicos, haga un estudio detenido de este asunto, expresando el señor Gamero, que como individuo de la citada Comision, en el seno de la misma manifestará las causas que á su juicio han debido contribuir á tal baja. Y á seguida se levantó la sesion.

El día 3 del corriente mes y año, reunidos los Sres. Martinez, Moreno, Genover, Argüelles, Montagut, Gamero, Lopez de Cristóbal, Garcia y Torres, bajo la presidencia del Sr. Nieto, se celebró sesion ordinaria, aprobándose el acta de la anterior.

Se aprueba también la subasta celebrada el 26 de Diciembre último, para el arrendamiento del Teatro de Rojas durante la próxima temporada de Carnaval, en la que se adjudicó á D. Juan Ocaña por 2.824 pesetas 80 céntimos y presentando como fiador á D. Benito Ramos. Se acuerda pase á la Comisión de Consumos una solicitud de D. Márcos Urzainqui en petición de Depósito doméstico para granos y frutos del país.

El Sr. Moreno interroga al Sr. Presidente respecto á lo que hubiere de cierto sobre la falta de abono al Profesor de música D. J. Alcubilla, de los honorarios devengados por la orquesta que asistió á las funciones religiosas de la Concepción y Anunciata, contestando el Sr. Nieto (Presidente) que habiéndole parecido excesivas las cantidades consignadas en los recibos presentados al cobro por dicho Sr. Alcubilla, y manifestándole éste ser convenio con el Sr. Alcalde Bringas, le indicó presentase volante del Sr. Bringas, que lo justificase, que así lo hizo aunque en él no se marcaba la cantidad del ajuste y sí sólo la opinión de que habiendo concurrido igual número de Sres. Profesores debían ser iguales los honorarios—120 pesetas en total,—y habiendo repugnado el Sr. Alcalde el pago de tal cantidad, el Sr. Alcubilla se retiró disgustado, sin que haya hecho ulterior gestión para su cobro. El Sr. Genover propuso se autorizase á la Presidencia para arreglar este asunto, adhiriéndose á su opinión el Sr. Moreno. Por último, se acordó se autorice á la Presidencia para hacerlo, haciendo constar el Sr. Montagut su opinión de que sean los mismos honorarios que el año último.

El Sr. Gamero usó de la palabra suplicando al Sr. Alcalde proveyesse lo conveniente al mejor aseo y limpieza de los barrios de las Covachuelas y Anegueruela, contestando el Sr. Nieto, accedería á los deseos de los vecinos de aquellos barrios. El Sr. Montagut interrogó á la Presidencia acerca del estado de la epidemia variolosa, para lo que se leyó de órden del Sr. Presidente el último parte remitido por el Sr. Inspector Médico de la Beneficencia domiciliaria, del que resulta que el 27 de Diciembre último existían 22 enfermos, había fallecido uno, curado otro, habían sido invadidos otros dos y quedaban en curación 22.

El Sr. Gamero expresó que habiendo manifestado en una de las anteriores sesiones se atendiera al establecimiento de una fuente pública en el barrio de las Covachuelas, y trascurrido bastante tiempo sin hacerlo, suplicaba se activase el expediente á que se refería. El Sr. Presidente, despues de prometer pedir los antecedentes del asunto para darle impulso dentro de los trámites administrativos, levantó la sesión.

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Existe en la Vega baja de la ciudad y junto al cementerio general una zanja que, llena casi siempre de agua, es foco permanente de mefitismo, lo cual hace sean bastante frecuentes entre los hortelanos las fiebres intermitentes.

Sirva esto de aviso á quien corresponda á fin de que desaparezca tan enorme causa morbosa.

QUISICOSAS TEATRALES.

Con *El Patriarca del Turia*, *Los Amantes de Teruel*, *Las Pesquisas de Patricio* y *El Terremoto de la Martinica*, y las piececillas *Carambola y palos*, *Hija única* y *Falsos testimonios*, ha pasado la semana el Coliseo de la plaza Mayor. En todas estas obras se han portado bien los actores y actrices, distinguiéndose el Sr. Portes en *El Patriarca* y la Srta. Torrecilla en *Los Amantes*.

El jueves fué el beneficio de la Srta. Torrecilla, primera actriz de la Compañía, poniéndose en escena el drama de D. J. M. Diaz, titulado *La Dama de las Camelias*.

La beneficiada fué muy aplaudida, siéndolo frenéticamente en los actos tercero y cuarto y muy especialmente en la entrada en escena de Arturo, en este acto.

Fué obsequiada por los Sres. Abonados, á quienes dedicó su beneficio, con un reloj y cadena leontina, de oro ambos objetos.

Hemos visto hacer el difícil papel de *Hortensia* á bastantes actrices y ninguna nos agradó ni entusiasmó tanto como la Srta. Torrecilla en la noche del jueves.

Las Sras. Torrecilla y Solís y la Srta. Galé, contribuyeron al buen éxito de la obra.

El Sr. Portes y el Sr. Venegas, encargados de los papeles de *Arturo* y *Lawrencio*, fueron también aplaudidos, cosechando bravos merecidos; y los Sres. Mestre, Barta (J.) Fraile y Vedia, completaron tan bello cuadro con el airoso desempeño en su cometido.

Como fin de-fiesta representóse la preciosa comedia *El Beso*, fiel y graciosamente ejecutada por la beneficiada y los Sres. Barta (J.) y Venegas. ¡Cuántos espectadores hubieran deseado desempeñar el bonito papel de Alfredo!

Enviamos nuestro aplauso sincero y apasionado á la Srta. Torrecilla, insertando á continuación el Soneto que nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Uzal y Sanchez, dedicó á referida señorita la citada noche:

Á la distinguida actriz

SRTA. DOÑA CONSUELO TORRECILLA.

SONETO.

Con dulce entonacion y voz sonora
Que despide torrentes de armonía,
Declamas la sublime poesia
Que al pueblo toledano le enamora.
Tu emocion, tu actitud encantadora
Si el sentimiento ó el placer te guía,
Nos trasmiten dolores ó alegría
Que imprimen una dicha seductora.
Hoy que tu nombre los espacios llena
Y el aplauso en sus alas lleva el viento
Del arte noble á la region serena,
Permiteme que con humilde acento,
Al astro que fulgura en nuestra escena
Le dedique esta flor mi pensamiento.

Reciba el Sr. Uzal nuestra enhorabuena por su bella composicion.

KRIK.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 15, San Mauro.—16, San Fulgencio.—17, San Antonio.—18, Stas. Liberata y Prisca.—19, Stos. Canuto, Ponciano y Mário.—20, Stos. Fabian y Sebastian.—21, El Dulce Nombre de Jesús, San Fructuoso y Santa Inés.

SANTA JUSTA Y RUFINA.—El dia 20 del corriente celebrará solemnnes cultos á su Patron San Sebastian la *antigua é ilustre Hermandad de la Santa Caridad*.—A las ocho de la mañana habrá comunión general para ganar el plenísimo jubileo concedido á la Hermandad y demás personas que en union de la misma lo verifiquen.—A las nueve y media se trasladará procesionalmente la Reliquia del Santo desde la Sala de Cabildos á la Iglesia indicada, y á las diez se celebrará Misa mayor en la que elogiará las virtudes del Santo el Sr. Dr. D. Bonifacio Martín Lázaro.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Alcazar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

IBÁÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA

operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados Unidos para la confeccion de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extraccion.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

LA FUNERARIA IMPERIAL.

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES

Tornerías, 2, y Colegio de Doncellas, 9.

Esta nueva Agencia se encarga de todo lo necesario al ocurrir una defuncion por precios sumamente económicos, y está dispuesta á servir á cualquier hora, sea del dia ó de la noche.

LA PRIMITIVA FUNERARIA.

ARCA Y COMP.º

SANTO TOMÉ, 49.

Servicio permanente.

12—2

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Alfileritos, núm. 2.—TOLEDO.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales segun la importancia de la operacion.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado, sombreros y alhajas, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta dias.

CAJAS DE CERILLAS

LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha establecido una Seccion especial para la venta de estos artículos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de 5 céntimos, con un número que dá opcion á

22 REGALOS

en metálico que importan 980 reales.—Rebajas segun las compras.

HORAS DE DESPACHO.

De nueve de la mañana á seis de la tarde.

2, ALFILERITOS, 2.

12—10

BUEN NEGOCIO.

Se alquila un pozo para encerrar nieve, con herramienta y charca si se quiere utilizar.

Es negocio positivo por haber sólo uno en Toledo, por la proximidad de la poblacion (Covachuelas) y por poderlo explotar sin desatender otros negocios.

El arrendatario no tiene inconveniente en llevar participacion.

Para tratar, Aguila, 11, bajo.

MADERAS DE DERRIBOS.

LOCUM, 12.

HOJA DE MAIZ

PARA JERGONES.

Se sirve á domicilio á 16 rs. arroba.—Locum, 12.

BURRO GARAÑÓN.

Se vende uno bueno de cinco años, rucio.—Locum, 12, darán razon.